



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 63/2014 CH.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1115/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a José Luis Rodríguez Melgosa.

Abogado/a: Luis Oviedo Mardones.

Ejecutado: Fogasa y Pinturas de Carretera, S.A.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 63/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a José Luis Rodríguez Melgosa contra la empresa Fogasa y Pinturas de Carretera, S.A., sobre Etj 63/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 73/14 de fecha 3/2/14 a favor de la parte ejecutante, D. José Luis Rodríguez Melgosa, frente a Pinturas de Carretera, S.A., parte ejecutada, por importe de 25.908,57 euros en concepto de principal, más otros 1.554,51 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 2.590,85 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pinturas de Carretera, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 12 de marzo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)